



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	J.V Muerte presunta
Demandante	Flor María Cárdenas Uribe
Menor	Gonzalo de Jesús Cárdenas Uribe
Radicado	2022-00045-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 242
Asunto	Fija fecha de audiencia

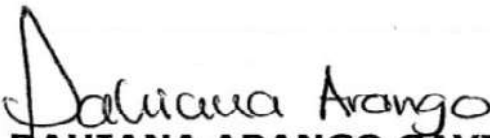
Obrando de conformidad con el artículo 579 del Estatuto Procesal, y en vista de que se trata de un asunto de Jurisdicción Voluntaria, tendrá lugar la audiencia de que trata éste, el día **CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 pm).**

Dentro de la audiencia programada se practicarán las siguientes pruebas:

- 1. **Interrogatorios:** Se recibirá el interrogatorio de la demandante FLOR MARIA CARDENAS URIBE.
- 2. **Testimoniales:** Se escucharán como testigos a los señores FRANCISCO JAVIER GÓMEZ CADAVID, ADIELA CÁRDENAS URIBE, ANIBAL CARDENAS URIBE y PAOLA ANDEA AGUDELO.

Entérese a las partes sobre la celebración de la audiencia, la cual se realizará por la plataforma LIFESIZE, a quienes oportunamente se les enviará el correspondiente Link.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:
Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e00d6b0de6d3a82878b7ec55a7e5be6628645daeeedfb50f7f9ced5dce6f0a**

Documento generado en 31/08/2023 03:56:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>